

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA				
FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES 25 DE OCTUBRE DE 2013				
De conformidad con lo regulado en el parágrafo 2° del Artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 108 del CPC, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de tres (3) días las excepciones propuestas por la parte accionada en el escrito de contestación de demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación:				
RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2013-00002	N Y R DEL DERECHO.	EDILMA WANDURRAGA DE CLEMIN.	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	25 DE OCTUBRE DE 2013

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO